

## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

### Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada	Por consejeros en reunión anterior						
Lugar	Moneda #1155, 3° Piso	Fecha	11/07/2019	Hora Inicio	10:00	Hora Termino	12:15

### Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo
1	María Hueichaqueo	Presidenta del COSOC. Academia de la lengua y cultura mapuche
2	Agustín Walker	ONG - LEASUR
3	Jaime Figueroa	Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
4	Antonio Pozo	ONG de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo
5	Laura Serey	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
6	Alejandro Jiménez	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa
7	Vanesa Hermosilla	ONG - Emprender con alas
8	Lautaro Videla	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)
9	Alejandro Armstrong	Asociación Gremial de oficiales de la Armada en retiro ASOFAR
10	Victor Figueroa	Corporación de promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores (CORPRODEAM)
11	Daniel Oyarzun	Asociación Chilena de Voluntarios

### Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo	Justificación
1	Marcela Vilche	Fundación Discapacidad Migración e Inclusión (DIME)	Sin Justificación
2	Diego Carrasco	Observatorio Internacional de Migración (OCIM)	Con Justificación
3	Teresa Gutiérrez	Fundación Acción para la Infancia	Con Justificación
4	Pablo Alarcón	Colegio de Abogados de Chile	Con Justificación

### Lista de Asistencia Invitados

Nombre	Cargo
Iván Troncoso	Fundación Redes de Esperanza
Hector Droguett	Encargado de Corporación Asistencia Judicial Región Metropolitana
Marcela Saavedra	Encargada Participación Ciudadana Gendarmería de Chile
Alicia Naranjo	Presidenta Corporación Asistencia Judicial Tarapacá
Andrea Valdivia	Encargada Participación Ciudadana Corporación Asistencia Judicial Tarapacá
Fernando Henríquez	Presidente (i) Servicio Registro Civil
Cesar Vidal	Encargado de Participación Ciudadana Servicio de Registro Civil
Ana Maria Leal	Representante COSOC Servicio Nacional de Menores SENAME
Hugo Marivil	Profesional Participación Ciudadana Servicio nacional de Menores SENAME
Ronnie Mahler	Profesional División de Organizaciones Sociales DOS
Iván Garay	Profesional División de Organizaciones Sociales DOS
Fresia Avendaños	Presidenta COSOC Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso
Alejandro Camus	Profesional Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso

### Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Karina Torres	Profesional Subsecretaría de Justicia

### Compromisos de reunión anterior

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Copia de los documentos que fundamentan las Actas del Plan Nacional de DDHH	Paula Rosales	Abril	Pendiente
Ejemplos reglamentos de sala	Daniel Oyarzun	Abril	Pendiente
Respuesta cartas COSOC a Ministro	Paula Rosales	Marzo	Pendiente
Documento de comparación entre Plan Nacional de los DD.HH. original y Plan Nacional de los DD.HH. actual con modificaciones y mejoras.	Paula Rosales	Abril	Pendiente

### Desarrollo Reunión

La presidenta del COSOC da inicio a la sesión, saluda a los asistentes y a los servicios conectados mediante Videoconferencia, posteriormente pide la lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la sesión anterior, recordando principalmente los compromisos pendientes y los cumplidos. La presidenta da la palabra para la presentación de los Consejeros y demás asistentes invitados de los Servicios dependientes del Ministerio.

El primero en presentarse es el Consejero Jaime Figueroa Representante de la Asociación de Consejeros Comunes de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM), quien destaca la coordinación de todos los Servicios para llevar a cabo este hito tan importante, resaltándola como la primera vez que ocurre algo de esta magnitud. Posteriormente la presidenta da la palabra a la Consejera Vanesa Hermosilla representante de la ONG Emprender con alas, quien se presenta y comenta brevemente el trabajo de las organizaciones en las que participa. Se presenta el Consejero Antonio Pozo representante de la Corporación de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo quien da la Bienvenida a todos y todas las asistentes.

Se presentan los Encargados de Participación Ciudadana de los Servicios dependientes del MJYDH Hugo Marivil de SENAME, Marcela Saavedra de Gendarmería y Hector Droguett de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, igualmente se presenta la representante del COSOC de SENAME Ana Maria Leal, posteriormente se presenta Daniel Oyarzun, quien pide la palabra 2 minutos para hacer 2 aclaraciones, donde comenta la organización que están teniendo los consejeros del Estado, los que han constituido una Asociación de Consejeros del Estado invitando a los Consejeros a participar de ella, ya que lo único que busca es potenciar el trabajo de los COSOC en la administración del Estado, también puntualiza el tema pendiente que tiene respecto al reglamento de sala, en el que se compromete enviara lo antes posible a la Secretaria ejecutiva del COSOC Karina Torres y para terminar aclara el punto que mencionó Jaime respecto resaltando que es la segunda instancia que se da de la reunión de COSOC de una misma área de trabajo.

Se presenta el Consejero Alejandro Armstrong representante de la Asociación Gremial de oficiales de la Armada en retiro ASOFAR, quien también da la bienvenida a todos los asistentes, posteriormente se presenta el Consejero Lautaro Videla representante de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS). Se presenta Laura Serey representante de la Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC).

Se presentan los profesionales del área de Estudios de la División de Organizaciones Sociales DOS Ronnie Mahler e Iván Garay, se presenta también el invitado oyente de esta sesión Iván Troncoso de la Fundación Redes de esperanza quien trabaja en la prevención del abuso infantil. Se presenta también Fernando Henríquez Presidente (i) del COSOC del Servicio de Registro Civil, junto al Encargado de Participación Ciudadana del Servicio de Registro Civil Cesar Vidal, continua con su presentación el Consejero Victor Figueroa representante de la Corporación de promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores (CORPRODEAM) y termina con las presentaciones en la sala el Consejero Agustín Walker representante y Subdirector de la ONG LEASUR

Se da la palabra a la Corporación de Asistencia Judicial en Valparaíso, con quienes se realizó una comunicación mediante Videoconferencia donde se presentan la representante del COSOC Fresia Avendaños y el profesional del área de participación Alejandro Camus. Posteriormente, se da la palabra a CAJ Tarapacá, con quienes se tienen algunos inconvenientes con el micrófono, pero de igual forma se les da la bienvenida.

Para terminar con las presentaciones, la presidenta del COSOC MJYDH Maria Hueichaqueo se presenta y continuamos con la sesión, dando la palabra al Consejero Vicepresidente Agustín Walker, quien relata brevemente la idea de esta sesión y los quehaceres en los que está actualmente el COSOC del MJYDH, los cuales radican principalmente en incidir en la Políticas Publicas, Proyectos de Ley, Decretos del MJYDH. El Consejero Daniel Oyarzún puntualiza la necesidad que ha surgido para convocar a esta reunión con todos los COSOC's de los Servicios dependientes del Ministerio (en nuestro caso) con el propósito de resolver ciertas problemáticas que están teniendo los COSOC's en la Administración del Estado, como su constitución, elección, presupuesto, entre otras cosas y demostrar buenas prácticas para que no les pase lo que está sucediendo en otras áreas de la Administración del Estado.

El Consejero Antonio Pozo, recuerda la reunión pasada del COSOC, donde se invitó a los presidentes de los COSOC del Ministerio de Relaciones Exteriores y SENAME, con quienes coincidieron respecto de algunos puntos en cuanto a temas de participación e incidencia. Por este motivo crearon una comisión de trabajo junto a Vanesa Hermosilla y Jaime Figueroa, donde analizaron estos dos conceptos de participación e incidencia ¿Qué es participar para la Ley 20.500? Antonio comenta que en la práctica participar es venir y estar presente y lo que él entiende es ser parte! Comenta que lo que ellos han observado es que se les consulta, pero raramente tienen la posibilidad de incidir, ósea influir y estar presente en lo que se plantea. Esta es una percepción de la Comisión con la que está trabajando (integrantes antes mencionados) y quisiéramos consultar con los demás consejeros de los COSOC de los servicios dependientes del MJYDH su visión respecto a este tema y tener una visión más amplia y dar objetividad a esta percepción, contrastando con la realidad de los otros COSOC, en primer lugar con los COSOC dependientes del MJYDH para poder ver que es lo que se puede hacer y lo que no, en segundo lugar buscan relacionarse con otro COSOC para tener una muestra de otros COSOS para tener una percepción más objetiva de lo que están viviendo y tercero agradece la presencia de los profesionales de la DOS, ya que entiende que se está trabajando en una revisión de la ley 20.500, proponiendo ser parte de esa iniciativa también.

Daniel Oyarzun pide la palabra para hacer una apreciación, comenta que el Subsecretario de Gobierno les ha planteado un tema, no solo de revisión de la Ley 20.500, sino que también una elaboración de un proyecto de reforma, coincidente con los temas que plantea el Consejero Antonio Pozo, lo que sería de gran utilidad para este trabajo.

El Consejero Jaime Figueroa comenta el trabajo realizado por la Asociación de Consejeros comunales Metropolitanos del área municipal donde elaboraron un pauteo de buenas prácticas hace varios años atrás, con los hitos y elementos principales que debería tener cada COSOC, cree que el COSOC deberían elaborar un documento que podría ser útil para el funcionamiento del COSOC y comenta que le parece muy interesante esta colaboración que se está dando, ya que le da más fuerza al trabajo que quieren desarrollar.

Se conecta la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y se presenta la Presidenta del COSOC Alicia Naranjo y la Encargada de Participación Ciudadana Andrea Valdivia.

La presidenta del COSOC da la palabra a la Encargada de Participación Ciudadana de Gendarmería Marcela Saavedra, quien les comenta el trabajo que está realizando actualmente el COSOC de Gendarmería, que se constituyó hace dos meses y los felicita por la iniciativa. Se da la palabra a la representante del COSOC de SENAME quien comenta el trabajo que está llevando a cabo actualmente el COSOC de SENAME posterior al trabajo que tuvieron el año pasado con la elaboración de un reglamento, donde tenían una participación liderada por el servicio, más que por la sociedad civil, hoy están tratando de crear la instancia para tener un poco más de autonomía y una mayor participación, que sea real, ya que todos los temas de derechos humanos que están ocurriendo con los niños nos afectan a todos y celebro la iniciativa del MJYDH de generar esta instancia de poder unirnos y generar sinergia y así poder trabajar juntos.

Se da la palabra al Encargado de Participación Ciudadana de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana quien les comenta un poco el quehacer de la Unidad y los trabajos que han realizado en conjunto con el COSOC, donde participan 3 de las organizaciones que también participan del COSOC del MJYDH, por lo anterior Hector pide al Consejero Daniel Oyarzún que comente un poco el trabajo que realizan en el COSOC de CAJRM, el Consejero destaca la gran labor que realiza la CAJRM y el enorme trabajo que realizan como Institución y la potencialidad que le dan a la Participación Ciudadana.

Se da la palabra al Presidente (i) del Registro Civil, quien presenta las últimas acciones que han realizado como COSOC con el servicio en materia de participación y destaca la gran cooperación que han recibido de los Encargados de Participación Ciudadana del Servicio. Comenta también que el 1 de agosto realizaron un conversatorio

Se da la palabra a CAJVAL, la presidenta comenta la necesidad que tienen La ciudadanía de involucrarse en los temas del Estado y para esto, lo primero que hicieron fue hacer más amigable la página web, para entregar un mayor acceso a los servicios de la corporación, y el otro tema importante es la Participación ciudadana, ya que no solo es recibir lo que la institución está proponiendo, sino que también debemos proponer y entregar a la institución, agradece la invitación y esta habida a las conclusiones de esta reunión.

Se da la palabra a CAJTA, donde la Consejera Alicia comenta el trabajo que han realizado como COSOC y la representación que han alcanzado con la diversidad de sus Consejeros. También comenta respecto de la participación de la sociedad civil en la ley 20.500, hay organizaciones en Tarapacá que no tienen COSOC. Entrega la palabra a la Encargada de participación Ciudadana Andrea Valdivia, comenta la representación del COSOC en las tres regiones y el trabajo que han realizado junto al COSOC, como la focalización de programas, entre otras cosas.

La presidenta da la palabra al Encargado de Participación Ciudadana del Registro Civil Cesar Vidal, quien comenta el quehacer del servicio en el área de participación y la importancia que se le quiso dar a la participación ciudadana separándolos del área de transparencia, posteriormente se da la palabra al Encargado de Participación de SENAME Hugo Marivil quien comenta la organización de su COSOC y la del Consejo Asesor de Niños Niñas y Adolescentes.

Se da la palabra a la Consejera Vanesa Hermosilla quien comenta haber realizado un ejercicio en pos de la colaboración y asociatividad, el que consistía en llamar y enviar correo a los distintos COSOC para requerir información ya que tenían una idea de correlacionar la información de los distintos COSOC del estado y desde esa perspectiva comentarles a los profesionales de la DOS, que no hay uniformidad de las respuestas, por este motivo propone a la DOS, que para facilitar el trabajo y las relaciones entre algunos COSOC o personas interesadas, destaca que para ella era importante relacionarse con salud, ya que tiene temas específicos en una región y por ahí partió su intención. Pide que se definan dentro de las leyes que se puedan modificar, cuales son las atribuciones de los COSOC para solicitar información, si el rol del Consejero constituye la figura de una persona pública que puede ser encontrado por cualquier personas de la sociedad, puede estar notificado su nombre, teléfono, correo para ser notificado y no a través del Encargado, ya que pueden pasar meses si no está disponible "Un banco de datos liberado" para saber quiénes son los representantes y acceder a ellos, destaca la idea del invitado Iván Troncoso de la fundación Redes de Esperanza, quien solicitó participar de la reunión del COSOC del MJYDH como oyente. Pide además mayor claridad en el acceso a la información con los distintos Servicios y Ministerios.

Se da la palabra al profesional de la DOS Iván Garay quien destaca la gran labor que está realizando el COSOC del MJYDH con esta instancia y la participación que viene desarrollando.

Se cierra el espacio de dialogo para pasar a la propuesta de comisiones presentada por el Consejero y Vicepresidente del COSOC Agustín Walker.

El Consejero comenta las razones por las que quisieron organizar estas comisiones e invita a los miembros de los COSOC de los Servicios dependientes del MJYDH a participar de ellas.

A continuación el Consejero Agustín Walker presenta las cuatro comisiones:

**A) Comisión de ciudadanía, justicia y participación. (Reunión Jueves 25 de julio a las 10:00 horas)**

- i. Colegio de Abogados de Chile.
- ii. Asociación chilena de voluntarios.
- iii. CONADECUS
- iv. Unión comunal de juntas de vecinos de Ñuñoa.
- v. ACOSOC RM.

**B) NNA y privación de libertad: (Reunión Jueves 25 de julio a las 16:00 horas)**

- i. Fundación Acción para la infancia.
- ii. Corporación Emprender con Alas.
- iii. Leasur ONG.

**C) Adultos mayores y discapacidad: (Reunión Miércoles 24 a las 10:30 horas)**

- i. Corporación de promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.
- ii. ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo.
- iii. ONG CEC.
- iv. ASOFAR.

**D) Pueblos originarios y migración:**

- i. OCIM AG
- ii. Fundación discapacidad, migración e inclusión.
- iii. Academia de la lengua y cultura mapuche.

El Consejero Jaime Figueroa consulta por qué se cambió la modalidad de organización que tenían en torno al Plan Nacional de Derechos Humanos por estas cuatro comisiones, el Consejero Agustín Walker le explica que la estructura del Plan nacional de Derechos humanos no los agrupaba de forma eficiente para poder generar un trabajo cohesionado entre los 15 Consejeros y los demás invitados de los servicios dependientes del MJYDH que quisieran participar de ellas.

Se da la Palabra al Consejero Lautaro Videla quien comenta que le parecen muy buenas las comisiones que se han creado y que espera poder desarrollar un mejor trabajo con ellas y generar algunas adecuaciones durante el trabajo que se desarrolle en lo que queda del año. Además comenta la negociación que tuvo CONADECUS con el SERNAC y el Banco Estado, donde se logró que el excedente que quedo (cerca de un 10%) de la devolución de los 7 mil pesos del Papel Higiénico, se entregue exclusivamente a las personas jubiladas más vulnerables del IPS.

Se da la palabra al Consejero Daniel Oyarzun, quien consulta como se constituirán las Comisiones, dónde, cuándo, etc?

El Consejero Alejandro Armstrong representante de ASOFAR propone reunirse al final de la reunión y entregar fecha y hora a la Secretaria Ejecutiva del COSOC Karina Torres, para gestionar sala de reuniones en las dependencias del Ministerio. Se acepta la solicitud

Se pasa a la sección varios, donde se da la palabra al Consejero Victor Figueroa representante de la Corporación de promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores (CORPRODEAM), quien comparte información del Seminario "Desafío para el abordaje de los conflictos locales en Chile", organizado por la UCE del MJYDH al que asistió. Felicita por la excelente iniciativa ya en desarrollo. Menciona le llama profundamente la atención no haber escuchado en el Seminario ni aparecer expuestas en pantalla las frases "participación ciudadana" y "Derechos Humanos". Solicita presentación del Proyecto en estudio presentado en primer segmento y presentaciones de los cuatro expositores del segundo segmento; las preguntas escritas que entregamos algunos asistentes y sus debidas respuestas. Dichas informaciones las solicita para todos los miembros del Consejo.

La Consejera Vanesa Hermosilla solicita el informe de 2015 relativo al Focus group de Acceso a la justicia, el cual quedaron en enviar y hasta la fecha no ha ocurrido.

La presidenta da la palabra al Consejero Alejandro Jiménez representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa quien no alcanzó a presentarse al inicio, el Consejero se presenta y posteriormente se plantea crear por solicitud de la Consejera Teresa Gutiérrez representante de la Fundación Acción para la infancia, cuentas de Instagram, Facebook y Twitter (redes sociales) para demostrar a la ciudadanía el trabajo del COSOC, idea aprobada por los Consejeros.

El Consejero Antonio Pozo pide la palabra para destacar el apoyo que reciben como COSOC desde el Ministerio, plantea que la crítica que realiza es fundamentalmente dirigida a la oportunidad en que llega la información, al pedir una mayor participación e incidencia no significa que quieran establecer una instancia de cogobierno, sino más bien lo que quieren es participar oportunamente en la gestión de la iniciativa legal, no cuando ya está definida, sino que en el momento que se está conversando, en que se está elaborando la iniciativa, en ese momento les gustaría poder incidir, Antonio solicita que eso quede claro y establecido en acta.

El Consejero Víctor Figueroa consulta ¿Qué es lo que haremos como Consejo respecto del informe público de la PDI? ¿Cuáles van a ser nuestros comentarios propositivos, colaborativos respecto de ese tema? La Consejera Vanesa Hermosilla pide la palabra comentando que con la ONG que representa han hecho una petición expresa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y les ofrece participar y enviar el documento.

La Presidenta cierra la reunión agradeciendo la convocatoria a esta reunión, especialmente a los Servicios Invitados.

Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Entregar fecha y hora para reunión de Comisiones	Consejeros	Julio de 2019
Solicitar información del Seminario "Desafío para el abordaje de los conflictos locales en Chile", organizado por la UCE	Karina Torres	Julio de 2019
Solicitar información del Focus group del que participaron sobre "Acceso a la justicia"	Karina Torres	Julio de 2019

Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil	
Fecha	8 de agosto de 2018, 10:00 a 12:00 horas
Tabla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión acta sesión anterior</li> <li>- Resumen del trabajo realizado por cada comisión</li> <li>- Varios</li> </ul>

#### Propuesta de trabajo: Funcionamiento interno Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

Se propone que, a contar de la sesión siguiente a la del 11 de julio del año 2019, el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia cuente con 4 comisiones permanentes de trabajo divididas por temas, con funcionamiento paralelo al trabajo del Consejo pleno. Las facultades de cada una de estas instancias serán las siguientes:

**Comisiones:** Se propone que se constituyan 4 comisiones permanentes de trabajo, que tendrán por función trabajar, en específico, el o los temas propios de dicha comisión. Cada una de esas comisiones sesionará al menos una vez al mes, en fecha previa a la fecha de la sesión plenaria del Consejo, en día y hora fijado por sus miembros y en el lugar que éstos acuerden, sin perjuicio de poder contar con las dependencias del Ministerio, cuando éstas sean solicitadas con la debida antelación.

Cada una de esas comisiones tendrá un/a representante, quien estará encargado de relatar al comienzo de la sesión plenaria (en no más de 15 minutos, salvo que la complejidad del tema lo ameritare) los asuntos que requieran votación general, o que a su juicio sea relevante de compartir y/o discutir con los/as demás consejeros/as. Todo documento, carta, solicitud u opinión de cualquier tipo que sea creada por una comisión, requerirá para su tramitación y/o divulgación de la aprobación de la mayoría simple de los miembros presentes en la sesión plenaria.

Toda decisión de las comisiones deberá adoptarse por mayoría simple de sus miembros en ejercicio. En caso de empate, la decisión será dirimida por el/la representante de la misma.

Las comisiones se reunirán en dependencias del Ministerio de Justicia, facilitadas por las/os funcionarias/os del Ministerio o donde sus miembros lo estimen pertinente, y tendrán la facultad de pedir reuniones o informes con autoridades, funcionarios u otras personas, siempre que ello fuera necesario para el adecuado desempeño de su labor. Salvo imposibilidad justificada, será necesario que en cada sesión esté presente el/la secretaria de actas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En caso de no poder asistir dicha/o funcionaria/o, el rol de secretario/a de actas deberá asumirlo el/la representante respectivo.

La asistencia de las/os consejeras/os a las sesiones de las comisiones serán obligatorias, y de no poder asistir el Consejero titular, cada organización deberá enviar al consejero suplente designado, según se consagra en el reglamento del Consejo.

Observando y promoviendo el derecho a la participación y representación, cada comisión se comunicará directamente con las organizaciones del registro que no están representadas por los actuales consejeros a las que informará y/o consultará de su trabajo, las organizaciones aportarán directamente a cada comisión, lo que consideren de su interés, fortaleciendo la transparencia y participación activa del funcionamiento del COSOC MINJU.

Las comisiones serán las siguientes, integradas por las organizaciones que se inscriban en ellas:

1. Comisión de ciudadanía, justicia y participación.
  - Colegio de Abogados de Chile.
  - Asociación chilena de voluntarios.
  - CONADECUS /Sitio de Memoria Santa Lucía.
  - Unión comunal de juntas de vecinos de Ñuñoa.
  - ACOSOC RM.
2. NNA y privación de libertad:
  - Fundación Acción para la infancia.
  - Corporación Emprender con Alas.
  - Leasur ONG.
3. Adultos mayores y discapacidad:
  - Corporación de promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.
  - ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo.
  - ONG CEC.
  - ASOFAR.
4. Pueblos originarios y migración:
  - OCIM AG
  - Fundación discapacidad, migración e inclusión.
  - Academia de la lengua y cultura mapuche.

Cada una de estas organizaciones deberá extender la invitación a los/as presidentes/as de los consejos de la sociedad civil de los servicios dependientes al Ministerio de Justicia y DDHH, a sumarse al trabajo que están desarrollando. Dicha invitación a los/as presidentes/as de los Consejos, se efectuará por medio de la/el encargada/o de participación ciudadana del Ministerio de Justicia y DDHH.

Pleno: El trabajo que se realice en las comisiones deberá ser transparentado y explicado al pleno en el comienzo de cada sesión, por el /la representante de la misma, en tiempo no superior a 15 minutos, salvo que la complejidad del asunto amerite una discusión más extensa. La función del pleno será discutir, si fuere necesario, los proyectos e ideas de las comisiones, y aprobarlos o rechazarlos. En caso de aprobarse, será tarea de la presidenta del Consejo, en conjunto con las/os funcionarias/os del Ministerio, dar curso a los proyectos aprobados.

Junto con ello, será labor del pleno discutir y aprobar modificaciones al funcionamiento del Consejo o de las Comisiones, efectuar modificaciones al reglamento del Consejo, o tomar cualquier decisión que incida en la orgánica del mismo.

Cuando exista un asunto de interés general para todos/as los/as Consejeros/as, el pleno podrá recibir a autoridades u otras personas para que informen de asuntos relevantes o expongan de alguna materia específica.

La participación en las Comisiones, no excluye la participación deliberativa sobre cada uno de los temas planteados por los representantes, ni la posibilidad de que cualquier representante formule temas e incidencias para la agenda de la sesión de pleno, con la debida antelación.

Vigencia y duración:

El presente convenio estará vigente a partir de su aprobación en el Consejo pleno, y durará indefinidamente, hasta que los/as consejeros/as en pleno decidan efectuar modificaciones.